SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE Folios: 3 Anexos: 0
Proc. # 7167850 Radicado # 2026EE278033 Fecha: 2026-11-25
Tercero: ATM006643 - ANONIMO
Dep.: SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA
Tipo Doc.: Oficio de salida Clase Doc.: Salida

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta al radicado SDA **2026ER254880** de 3 de noviembre de 2026
Radicado UMV 20261200143451 de 30-10-2026

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, donde se solicita: " *Derecho de Petición de PRIORIZACIÓN, con enfoque diferencial de discapacidad, adultos mayores y primera infancia, para la intervención y reparación del andén del ingreso peatonal (CIV 1003865 – PK ID Andén 2247(…).”* Nos permitimos informar lo siguiente.

El día 18 de noviembre de 2026 se realizó una visita técnica de inspección en espacio público, efectuando un recorrido por la Carrera 2 entre las calles 134A y 135, en la cual se evidenció lo siguiente:

- Estado del arbolado: Se observa arbolado estable, en condiciones físicas y fitosanitarias normales y sin riesgo alguno. Los individuos de mayor porte corresponden a un Cerezo (*Prunus serotina*) con código SIGAU 01011504000020 y un Guayacán de Manizales (*Lafoensia acuminata*) con código SIGAU 01011504000019.
- Requerimiento de intervención: Ninguno de los individuos evaluados requiere tratamiento silvicultural por el momento, más allá del mantenimiento y las podas periódicas que adelanta el operador asignado. Asimismo, no se observa exposición ni afloramiento de su sistema radicular.
- Consideraciones técnicas sobre el andén: Cabe anotar que los fenómenos de asentamientos diferenciales (fisuras o levantamientos en andenes y muros) no pueden atribuirse exclusivamente a la presencia del arbolado urbano. Existen otros factores que inciden en su ocurrencia, tales como procesos de subsidencia de origen natural (endógenos), discontinuidades del terreno, disolución u oxidación de materiales, o afectaciones asociadas a redes de servicios públicos, entre otros.

Cualquier inquietud adicional podrá hacerla llegar a través de la ventanilla de atención al ciudadano en la sede de la entidad, ubicada en la Av. Caracas N° 54 - 38, al teléfono 377 88 99, o mediante la Ventanilla Virtual en el enlace: www.secretariadeambiente.gov.co/ventanillavirtual/app.

Cordialmente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECTORA DE SILVICULTURA

Anexos: registro fotográfico

Elaboró:

JESSICA ALEXANDRA AMAYA SABOGAL	CPS:	SDA-CPS-20260596	FECHA EJECUCIÓN:	24/11/2026

Revisó:

HEIDY NATHALY BENAVIDES MANRIQUE	CPS:	SDA-CPS-20260480	FECHA EJECUCIÓN:	24/11/2026

Aprobó:

REGISTRO FOTOGRÁFICO

	
Foto 1. Lugar de visita.	*Foto 2. Arbolado con buen estado general*
	
Foto 3. Vista detalle, andenes en buen estado	*Foto 4. Vista detalle, andenes en buen estado*